



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA
CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE JUNIO DE 2.015.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 195, 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1.985 de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, previa convocatoria del Alcalde-Presidente en funciones D. Alfonso Carlos Macías Gata, según consta en la citación enviada, que es leída por Secretaría, se reúnen los concejales electos que a continuación se expresan, quienes han presentado sus credenciales, así como las oportunas declaraciones, a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación, con arreglo a la siguiente orden del día:

Sres. Asistentes

- D. Antonio María Velasco Pérez (PSOE)
- D. Feliciano Guisado Sánchez (PSOE)
- D^a María del Carmen Duran Flores (PSOE)
- D. José Luis Mangas Reyes (PSOE)
- D^a Dolores Asensio Durán (IU)
- D. Alfredo Duran Casas (IU)
- D. Alfonso C. Macías Gata (PP)
- D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna (PP)
- D^a Emilia María Sequedo Llinás (PP)
- D^a Concepción Gutiérrez Larios (PP)

No Asisten:

- D. José Miguel García Barquero (PP)



Ayuntamiento de **Barcarrota**

SECRETARIO AYUNTAMIENTO

D. José Manuel García Pérez

Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de proclamación de concejales electos del Ayuntamiento de Barcarrota como consecuencias de las pasadas elecciones locales emitida por la Junta Electoral de Zona.

Y por la Interventora accidental se da cuenta del acta de arqueo correspondiente a la relación de existencia bancaria y cuenta de la corporación que se eleva a un total de importe a fecha de cierre de 114.130,49 euros.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Acreditada la personalidad de diez de los once concejales electos, se procede a constituir la Mesa de Edad, por los concejales de mayor y menor edad, que resultan ser, respectivamente D. José Luis Mangas Reyes y D^a Concepción Gutiérrez Larios. Actuando como Secretario el de la Corporación, D. José Manuel García Pérez.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Mesa de Edad inicia los trámites constitutivos que comenzaran con el segundo punto del orden del día.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

Personadas ante la Mesa de Edad, diez de los once concejales electos quedan comprobadas las credenciales presentadas y acreditada su personalidad.



3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES Y TOMA DE POSESIÓN

Seguidamente, son llamados por orden de elección de los grupos políticos de menor a mayor, en los comicios celebrados el 24 de Mayo, todos los concejales, al objeto de tomar posesión y adquirir la plena condición de sus cargos para los que promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey, cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado los concejales de Izquierda Unida D^a. Dolores Asensio Durán y D. Alfredo Duran Casas; y los concejales del Partido Socialista Obrero Español D. Antonio María Velasco Pérez, D. Feliciano Guisado Sánchez, D^a María del Carmen Duran Flores y D. José Luis Mangas Reyes, juran los concejales del Partido Popular D^a. Concepción Gutiérrez Larios, D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna, D. Alfonso C. Macías Gata, D^a Emilia Sequedo Llinás, por lo que quedan todos posesionados del cargo de concejal.

No habiendo asistido el concejal electo D. José Miguel García Barquero queda emplazado para próxima sesión a los efectos de toma de posesión.

4.- DECLARACIÓN CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Mesa de Edad una vez adquirida la plena condición por diez de los once miembros electos, de su cargo de concejal, declara solemnemente constituida la Corporación del Ayuntamiento de Barcarrota.

5.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Dada cuenta por Sr. Secretario de la posibilidad que poseen en exclusividad las cabeceras de lista para ser elegidos Alcalde, se procede a su elección, depositando para ello todos los concejales posesionados, papeleta secreta en una urna instalada al efecto, formalizado recuento de la votación arroja el siguiente resultado:



Ayuntamiento de **Barcarrota**

D. Antonio María Velasco Pérez.....4 votos.
D. Alfonso C. Macías Gata.....6 votos.
D^a. Dolores Asensio Durán.....0 votos.

Por lo que queda elegido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcarrota, al obtener la mayoría absoluta de los votos D. Alfonso Carlos Macías Gata.

6.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN

Antes de iniciar el ejercicio de sus funciones D. Alfonso Carlos Macías Gata, formula solemnemente juramento por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado tomando posesión del cargo en ese momento, asumiendo los deberes, derechos y obligaciones que le corresponden, levantándose la Mesa de Edad, y presidiendo personalmente a partir de ese momento el resto de la sesión, concediendo un turno de intervención para los concejales electos que lo deseen.

Concedida la palabra a D. Antonio María Velasco Pérez manifiesta que agradece la confianza puesta por los vecinos en su candidatura, felicitando al partido popular. Que en reuniones mantenidas se ofreció al partido popular la posibilidad de abstención y que hubiera gobernado como lista más votada. No ha sido considerada y respetamos aunque no compartimos la decisión adoptada,

Así mismo decir que nos ofrecemos a colaborar en todo lo que sea bueno y fructífero para Barcarrota. Que habrá momentos en los que haya que discutir y llegar a un acuerdo por el bien de Barcarrota.

Por último felicita a Alfonso por su elección y desea una legislatura fructífera para Barcarrota.



Ayuntamiento de **Barcarrota**

A continuación el nuevo Alcalde electo Alfonso C. Macías Gata manifiesta que reitera las gracias a todos los asistentes por su presencia, y les hace constar que es un orgullo continuar siendo el Alcalde de Barcarrota. El Alcalde es de todos los ciudadanos, con ello agradezco la confianza de que la lista del PP haya sido la más votada por primera vez.

Decir también que es verdad que se me ofreció gobernar en minoría, pero que como los últimos años han estado partido popular e izquierda unida, y esto ha sido refrendado por los ciudadanos, es por lo que he decidido seguir dando participación a izquierda unida, pues así lo ha entendido el pueblo de Barcarrota.

En estos momentos quisiera recordar a una persona muy importante para mi vida y que hace ocho meses que no cuento con él.

Así mismo quisiera recordar que cuando tomamos posesión hace cuatro años el recuento de existencia era de 23.628 euros y hoy es de 114.136,49 euros.

Por último finaliza agradeciendo la confianza depositada tanto en él como en sus concejales y en los de izquierda unida en unos tiempos que no son fáciles, dando las gracias a todos y animando a que participen en los plenos que para eso nos han elegido.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por finalizada la sesión a las 12.30 h., de todo lo que como Secretario Certifico. Doy fe.

Alcalde-Presidente

Secretario del Ayuntamiento

Fdo: D. Alfonso C. Macías Gata

Fdo: D. José Manuel García Pérez